



CONCEPCIÓN

Ciudad de la Independencia
1818 - 2018

CONCEPCIÓN, 11 OCT. 2017

Nº 867

VISTOS: La solicitud presentada por RESTAURANTE SHI TIAN XIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para aprobación de Patente de RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES, de fecha 23 de agosto de 2017; los antecedentes adjuntos; los Oficios Ordos. N°s 475 y 514, de 25 de agosto y 14 de septiembre de 2017, respectivamente, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; los Oficios Ordos. N°s 1245, de 28 de agosto de 2017, de la Secretaría Municipal; el Oficio Ord. N° 748 de 06 de septiembre de 2017, de la Dirección Jurídica, de la Secretaría Municipal; el Acuerdo N° 555-30-2017, de 28 de Septiembre de 2017, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba otorgar Patente de Alcoholes, Giro Restaurante Diurno con Alcoholes, Art. 3º Letra C), al local ubicado en calle Freire N° 877 de esta Comuna; teniendo presente, lo establecido en el artículo 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695; los artículos 23, 24 y 30 del D.L. N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUEBESE a contar de esta fecha la Patente de RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES, artículo 3º letra C), de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sociedad RESTAURANTE SHI TIAN XIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT N° 76.750.816-6, para funcionar en local ubicado calle FREIRE N° 877 de esta comuna.

2.- Procédase por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros correspondientes en el Rol de Patentes de la comuna de Concepción y los giros respectivos.

3.- Establécese que se entenderá autorizada la Patente en el momento de efectuado el pago de los Derechos Municipales, acto que quedará reflejado en la respectiva Orden de Intreso Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Protección Civil
 - Señor Secretario Municipal
 - Departamento Patentes y Rentas Municipales
 - Archivo Alcoholes
 - Señores Restaurante SHI TIAN XIA de Responsabilidad Ltda. FREIRE N° 877 - Concepción
- ID DOC N°817979